

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES.**

PRIMERO.- Mediante Resolución de de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se convoca para el ejercicio 2022, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, en materia de drogodependencia y adicciones Línea 3, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencia y otras adicciones.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y el correspondiente trámite de subsanación, no ha tenido lugar notificar resoluciones de desestimación de solicitudes, resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por aquellas entidades que no reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables en este procedimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, ha realizado la valoración previa de las solicitudes, en virtud de la cual formula lo siguiente:

1.- En el Anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.

2.- En el Anexo II figura la relación de entidades excluidas, por orden de puntuación, que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias suplentes.

De la baremación realizada, ninguna entidad se califica como “beneficiarias suplentes”, ya que ninguna entidad ha obtenido la puntuación comprendida en ese tramo para ser considerada como tal.

3.- En el Anexo III figura la relación de entidades, que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias, ni provisionales ni suplentes, de conformidad con lo previsto en el apartado 5.b del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Familias en el registro electrónico de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).



Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	1/10
			



CUARTO.- De conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve decimotercera de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2022 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Familias, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y las suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución sea inferior a la que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras ( artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una o algunas de ellas.

QUINTO.- . Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Publicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en

Código Seguro de Verificación:VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	2/10



la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SEXTO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Familias, en el registro electrónico de la Junta de Andalucía a través de la dirección electrónica <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicados en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Cádiz, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo. Rocío Fernández Martínez

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo. Daniel Rueda Ygueravide

Código Seguro de Verificación:VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	3/10
			



## ANEXO I

### RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS**

CIF de la entidad solicitante: G11297728

Expediente: 2022/CA/L3/009

Objeto/Actividad subvencionable: Familias con conexión

Puntuación: 71,5

Subvención provisional propuesta: 17.442,47 € €

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS**

CIF de la entidad solicitante: G11408606

Expediente: 2022/CA/L3/020

Objeto/Actividad subvencionable: Prevención de las adicciones con y sin sustancias entre estudiantes de los institutos de las Comarcas del Campo de Gibraltar y La Janda.

Puntuación: 71

Subvención provisional propuesta: 13.586,81 € €

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA**

CIF de la entidad solicitante: G11254018

Expediente: 2022/CA/L3/022

Objeto/Actividad subvencionable: Para la toma de conciencia de la comunidad integrando aspectos preventivos

Puntuación: 69,7

Subvención provisional propuesta: 14.976,95 € €

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI)**

CIF de la entidad solicitante: G11282068

Expediente: 2022/CA/L3/011

Objeto/Actividad subvencionable: Tratamiento Integral e inclusión social del alcoholismo y otras adicciones.

Puntuación: 69

Subvención provisional propuesta: 4.732,04 € €

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUDA A DROGODEPENDIENTES Y PRESOS MARA**

CIF de la entidad solicitante: G11471273

Expediente: 2022/CA/L3/016

Objeto/Actividad subvencionable: Adicciones, adolescentes frente a las drogas y a las adicciones

Puntuación: 68,25

Subvención provisional propuesta: 4.455,03 € €

Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	4/10



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI)

CIF de la entidad solicitante: G11282068

Expediente: 2022/CA/L3/015

Objeto/Actividad subvencionable: Prevención de las Adicciones “Cómo decir NO”

Puntuación: 67,75

Subvención provisional propuesta: 3.588,77 € €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ

CIF de la entidad solicitante: G11631686

Expediente: 2022/CA/L3/002

Objeto/Actividad subvencionable: Centro de Día Proyecto Hombre, Bahía de Cádiz

Puntuación: 67,5

Subvención provisional propuesta: 5.757,29 € €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CIF de la entidad solicitante: G84392810

Expediente: 2022/CA/L3/018

Objeto/Actividad subvencionable: Una Acera menos Fría

Puntuación: 66,5

Subvención provisional propuesta: 15.069,52 € €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF de la entidad solicitante: G72222078

Expediente: 2022/CA/L3/021

Objeto/Actividad subvencionable: Tú Controlas.

Puntuación: 66,5

Subvención provisional propuesta: 6.272,36 € €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS “BARRIO VIVO”

CIF de la entidad solicitante: G11247343

Expediente: 2022/CA/L3/017

Objeto/Actividad subvencionable: Prevención del consumo de alcohol y drogas en la población infanto - juvenil.

Puntuación: 66

Subvención provisional propuesta: 3.979,10 € €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LOCAL DE AYUDA AL TOXICÓMANO DE ROTA (ALAT)

CIF de la entidad solicitante: G11083292

Expediente: 2022/CA/L3/006

Objeto/Actividad subvencionable: Prevención preventiva en las aulas

Puntuación: 64,5

Subvención provisional propuesta: 1.217,78 € €

Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	5/10



12. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS  
CIF de la entidad solicitante: G11297728  
Expediente: 2022/CA/L3/010  
Objeto/Actividad subvencionable: Proyecto de Ocio Responsable "Conecta"  
Puntuación: 64  
Subvención provisional propuesta: 10.541,09 € €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CAMPO DE GIBRALTAR CONTRA LA DROGADICCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (ACDE)  
CIF de la entidad solicitante: G72316805  
Expediente: 2022/CA/L3/031  
Objeto/Actividad subvencionable: Programa reinserción socio-familiar  
Puntuación: 64  
Subvención provisional propuesta: 1.608,56 € €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA  
CIF de la entidad solicitante: G11254018  
Expediente: 2022/CA/L3/033  
Objeto/Actividad subvencionable: Resurge  
Puntuación: 63,9  
Subvención provisional propuesta: 12.431,02 € €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS ADICCIONES SIDA Y PATOLOGÍA DUAL NEXOS  
CIF de la entidad solicitante: G11817004  
Expediente: 2022/CA/L3/014  
Objeto/Actividad subvencionable: Ocio Y Tiempo Libre Nexos.  
Puntuación: 63  
Subvención provisional propuesta: 12.382,69 € €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFRONTERIZO, CREHAS  
CIF de la entidad solicitante: G72332505  
Expediente: 2022/CA/L3/034  
Objeto/Actividad subvencionable: Soltando lastres, rumbo a la vida. Inserción social de mujeres víctimas de la adicción.  
Puntuación: 62,5  
Subvención provisional propuesta: 1.958,90 € €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA  
CIF de la entidad solicitante: G11254018  
Expediente: 2022/CA/L3/032  
Objeto/Actividad subvencionable: Apoyo Mutuo  
Puntuación: 62  
Subvención provisional propuesta: 11.490,66 € €

6

Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	6/10



18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS  
"BARRIO VIVO"

CIF de la entidad solicitante: G11247343

Expediente: 2022/CA/L3/019

Objeto/Actividad subvencionable: Intervención para la reducción del riesgo asociado a las drogodependencias.

Puntuación: 62

Subvención provisional propuesta: 2.600,39 € €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COLECTIVO PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE ANDALUCÍA (CEPA)

CIF de la entidad solicitante: G04104113

Expediente: 2022/CA/L3/007

Objeto/Actividad subvencionable: Prevención Infantil: Centros de ocio coeducativos

Puntuación: 61,25

Subvención provisional propuesta: 609,39 € €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ

CIF de la entidad solicitante: G11678489

Expediente: 2022/CA/L3/003

Objeto/Actividad subvencionable: Casa de acogida para personas con problemas de adicciones

Puntuación: 60,5

Subvención provisional propuesta: 1.311,14 € €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: JUGADORES DE AZAHAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JARCA)

CIF de la entidad solicitante: G11319209

Expediente: 2022/CA/L3/013

Objeto/Actividad subvencionable: Prevención de la ludopatía y otras adicciones no tóxicas, "Día sin juego de azar"

Puntuación: 60

Subvención provisional propuesta: 306,45 € €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: JUGADORES DE AZAHAR EN REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR (JARCA)

CIF de la entidad solicitante: G11319209

Expediente: 2022/CA/L3/012

Objeto/Actividad subvencionable: Apoyo al tratamiento del adicto al juego y otras adicciones no tóxicas, a través del familiar como colaborador en la rehabilitación

Puntuación: 59,5

Subvención provisional propuesta: 1.606,35 € €

Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	7/10



23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN VALORES “LA ESPIRAL”  
CIF de la entidad solicitante: G91376046  
Expediente: 2022/CA/L3/036  
Objeto/Actividad subvencionable: Barbate Joven Saludable  
Puntuación: 59,4  
Subvención provisional propuesta: 4.463,75 € €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COLECTIVO PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE ANDALUCÍA (CEPA)  
CIF de la entidad solicitante: G04104113  
Expediente: 2022/CA/L3/005  
Objeto/Actividad subvencionable: Prevención adolescentes espacio PUENTE CANA.  
Puntuación: 59  
Subvención provisional propuesta: 1.387,20 € €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN NIVEL  
CIF de la entidad solicitante: G11273323  
Expediente: 2022/CA/L3/024  
Objeto/Actividad subvencionable: Nueva Vida, Nuevas Metas  
Puntuación: 58,5  
Subvención provisional propuesta: 10.407,44 € €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BROTE DE VIDA  
CIF de la entidad solicitante: G11700796  
Expediente: 2022/CA/L3/001  
Objeto/Actividad subvencionable: Programa de Acción Social Preveni2  
Puntuación: 58  
Subvención provisional propuesta: 3.038,22 € €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA  
CIF de la entidad solicitante: G11254018  
Expediente: 2022/CA/L3/037  
Objeto/Actividad subvencionable: Centro de Día: Incorporación Socio-Laboral  
Puntuación: 57,5  
Subvención provisional propuesta: 13.853,97 € €

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LOCAL DE AYUDA AL TOXICÓMANO DE ROTA (ALAT)  
CIF de la entidad solicitante: G11083292  
Expediente: 2022/CA/L3/004  
Objeto/Actividad subvencionable: Actuación integral en drogodependencias 2022.  
Puntuación: 56,5  
Subvención provisional propuesta: 2.817,99 € €

8

Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	8/10



29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO FAMILIAR (AEFAM)  
CIF de la entidad solicitante: G72337777  
Expediente: 2022/CA/L3/008  
Objeto/Actividad subvencionable: Prevención de la adicción a las redes sociales, videojuegos y su consumo responsable.  
Puntuación: 56  
Subvención provisional propuesta: 1.917,72 € €

30. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA  
CIF de la entidad solicitante: G72222078  
Expediente: 2022/CA/L3/030  
Objeto/Actividad subvencionable: Reducción de riesgos y daños en personas con problemas de adicciones  
Puntuación: 53,9  
Subvención provisional propuesta: 7.272,35 € €

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN GERASA  
CIF de la entidad solicitante: G11336237  
Expediente: 2022/CA/L3/023  
Objeto/Actividad subvencionable: Mejora en la calidad de vida en pacientes con VIH, drogodependencia y exclusión social tras intervención con mindfulness en el Hogar GERASA.  
Puntuación: 52,5  
Subvención provisional propuesta: 575,98 € €

32. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA  
CIF de la entidad solicitante: G72222078  
Expediente: 2022/CA/L3/027  
Objeto/Actividad subvencionable: Centro de Día Nuevo Hogar Betania, Edición La Línea.  
Puntuación: 52  
Subvención provisional propuesta: 13.319,53 € €

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ANIMACIÓN Y DESARROLLO ANYDES  
CIF de la entidad solicitante: G11231438  
Expediente: 2022/CA/L3/035  
Objeto/Actividad subvencionable: Acompañamiento a la incorporación social  
Puntuación: 52  
Subvención provisional propuesta: 2.429,33 € €

34. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO  
CIF de la entidad solicitante: G11786969  
Expediente: 2022/CA/L3/025  
Objeto/Actividad subvencionable: Nuevo Intento de vivir en libertad  
Puntuación: 51,5  
Subvención provisional propuesta: 8.162,19 € €

Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	9/10



35. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO

CIF de la entidad solicitante: G11786969

Expediente: 2022/CA/L3/026

Objeto/Actividad subvencionable: Nuevo Madrugador, Centro Integral para la Inserción Social y Laboral de Personas reclusas con problemas de adicciones

Puntuación: 50,5

Subvención provisional propuesta: 10.297,00 € €

36. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF de la entidad solicitante: G72222078

Expediente: 2022/CA/L3/028

Objeto/Actividad subvencionable: Centro de Día Nuevo Hogar Betania. Edición Algeciras.

Puntuación: 50

Subvención provisional propuesta: 14.337,98 € €

37. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO

CIF de la entidad solicitante: G11786969

Expediente: 2022/CA/L3/029

Objeto/Actividad subvencionable: Asesoramiento Jurídico a personas drogodependientes privadas de libertad “No estás sola”

Puntuación: 50

Subvención provisional propuesta: 4.594,59 € €

Código Seguro de Verificación: VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ROCIO FERNANDEZ MARTINEZ DANIEL RUEDA YGUERAVIDES	FECHA	07/09/2022
ID. FIRMA	VH5DPZEMVSKNWZKUT2AJMYTQE5EERA	PÁGINA	10/10